



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UNA TARJETA ENVASE PARA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DOSIFICADOS", a favor de la razón social española, SOCIEDAD GENERAL DE FARMACIA, S.A., domiciliada en Esplugas de Llobregat (Barcelona), calle José A. Clavé, 99-101. -

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad que se describe se refiere a una tarjeta envase para productos farmacéuticos dosificados.

Se caracteriza por estar constituida por una tarjeta que puede afectar cualquier forma y ser construida con cualquier material conveniente, en la que como característica existe practicada por troquelado o mediante embutición un alojamiento o ventanilla en donde pueden ser colocadas una o varias unidades del producto, sean pastillas, gránulos, polvo, etc.

5. La referida ventanilla o embutido se cubre con papel de celofán u otro similar.

10. La tarjeta puede ir impresa, con adecuadas instrucciones, y su forma y disposición es variable dentro de la esencia que preside su realización.

15. Para facilitar la explicación se acompaña a la presen-

37220



te memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura, representa en vista frontal una tarjeta según el modelo.

5.

Consiste en una tarjeta -1- de forma conveniente en la que en una zona de la misma se ha practicado una ventana -2- que puede ser también un embutido, para acondicionar el producto -3- que se cubre con una lámina transparente -4-.

10.

En la tarjeta va la impresión -5- que sirve para las indicaciones precisas para el contenido.

15.

El modelo dentro de su esencialidad puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales mas adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

#### N O T A

20.

Descrito el objeto y utilidad de la invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones:

25.

1ª.- Una tarjeta envase para productos farmacéuticos dosificados caracterizada esencialmente por el hecho de constituir el envase para el producto sea éste en pastillas, comprimidos, polvo, gránulos u otra forma de presentación, mer-

37220



ced a practicar en una zona de la citada tarjeta, una ventana o un embutido o vaciado respaldado que sirve para acondicionar el referido producto, quedando éste fijado por la presencia simple o doble de un papel transparente de celofana o similar que forma la protección y envase del citado producto, comprendiendo la tarjeta que puede ser de cualquier forma y material una inscripción alusiva al contenido de la ventana o embutido;

2ª.- Una tarjeta envase para productos farmacéuticos dosificados.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 11 de Julio de 1953.

SOCIEDAD GENERAL DE FARMACIA, S.A.

p. a.

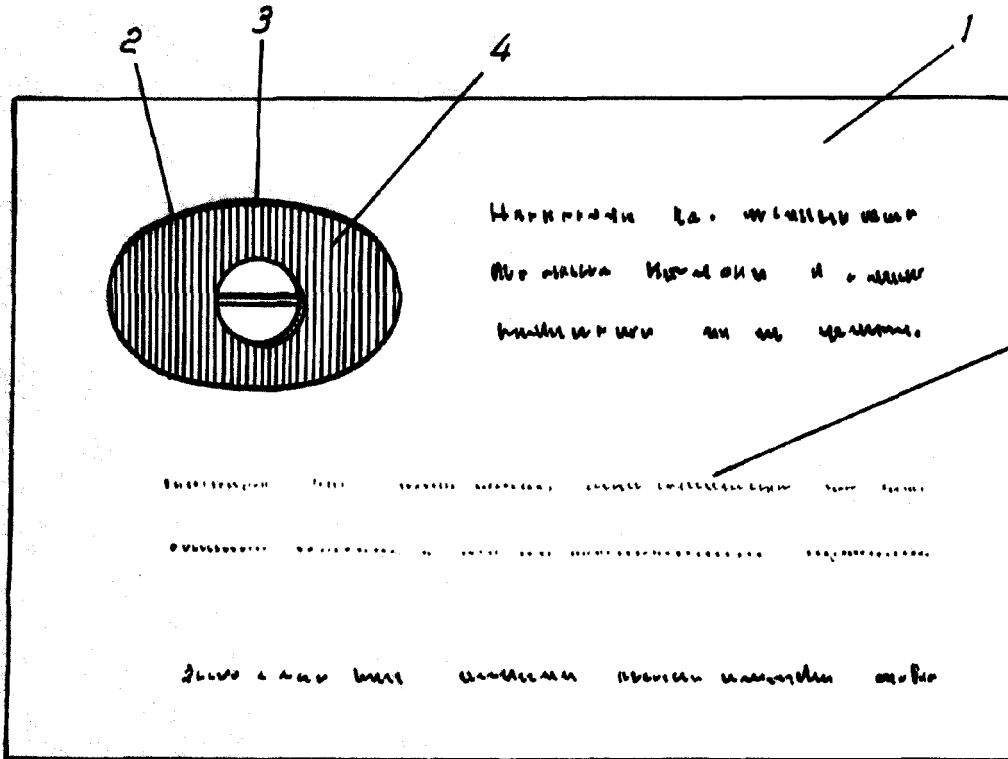
J. M. ISENN MIRALLE

P. P.

87220.



87220



Madrid, Julio 1953

p.p. Jaime Isern